

MODELO III CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo temporal de personal de Operación y Mantenimiento de plantas de tratamiento de agua — con previsión de cobertura de vacantes indefinidas.

Se considerarán causas de exclusión para acceder a este puesto las relacionadas a continuación:

1. Exclusiones temporales.

Patologías o lesiones agudas, activas en el momento del reconocimiento, que puedan dificultar o impedir el desarrollo de las funciones básicas del puesto de trabajo. En estos casos el servicio de vigilancia de la salud podrá fijar un nuevo reconocimiento una vez superada la fase aguda.

2. Exclusiones definitivas.

Alteraciones del aparato locomotor.

- Las que originen alteraciones en la bipedestación, la deambulación, el ortostatismo o la posición sedente cuando limiten o dificulten el desarrollo de las funciones básicas del puesto de trabajo.
- Las que impidan la movilidad de mandos de forma segura.
- Las que disminuyan la posibilidad de realizar esfuerzos en grado tal que limiten o dificulten el desarrollo de las funciones básicas del puesto de trabajo.

Alteraciones sensoriales.

- Un Índice Pérdida Auditiva Combinada > 45%.
- La existencia de déficit auditivo de cualquier origen cuando sea en grado tal que dificulte la capacidad conversacional o pueda poner en riesgo la integridad física de la persona trabajadora o la de terceros.
- Antecedentes de enfermedades o alteraciones que puedan predisponer para una pérdida auditiva.
- La visión monocular o una visión binocular < 0,5.
- Otras alteraciones de la visión que limiten o dificulten la conducción.

Alteraciones cardiovasculares.

- Las alteraciones cardiovasculares severas, descompensadas o no controladas por especialista que puedan limitar o impedir el desarrollo de las funciones básicas del puesto de trabajo.
- Las alteraciones cardiovasculares importantes de reciente aparición (menos de 6 meses) sin informe favorable del especialista.

Alteraciones neurológicas/psiquiátricas.

- Las alteraciones neurológicas importantes, descompensadas o no controladas por especialista que afecten al equilibrio, la deambulación, la conducción o la manipulación de objetos y maquinaria en grado tal que puedan limitar o impedir el desarrollo de las funciones básicas del puesto de trabajo.

En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos, le informamos de que sus datos personales serán tratados por la Empresa Municipal de Aguas de Málaga S.A. para la tramitación y gestión de la realización de la fase de formación en la empresa. Sus datos personales únicamente serán comunicados en la medida en que dicha comunicación sea necesaria u obligatoria, según establezca la legislación vigente. Sus datos serán conservados de acuerdo con los plazos legalmente previstos, tras los cuales serán suprimidos. Podrá ejercer sus derechos como afectado, en los términos previstos por la normativa, así como presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). En este sentido, podrá dirigirse a la dirección: Plaza General Torrijos 2, Edificio Hospital Noble, 29016, Málaga o a través del email protegedcp@emasa.es. También puede contactar con el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Málaga en: dpd@malaga.eu Para más información sobre protección de datos consulte nuestra página web www.emasa.es"

- Las alteraciones psiquiátricas importantes no controladas por especialista que puedan limitar o impedir el desarrollo de las funciones básicas del puesto de trabajo y/o supongan un riesgo para la seguridad vial.
- Las alteraciones neurológicas/psiquiátricas importantes de reciente aparición (menos de 6 meses) sin informe favorable del especialista.

Alteraciones respiratorias.

- Los procesos respiratorios descompensados o no controlados por especialista que limiten la capacidad funcional respiratoria necesaria para el desarrollo del puesto de trabajo.
- La disnea en reposo o a esfuerzos leves.
- Patologías respiratorias crónicas de cualquier origen en grado moderado/severo sin informe favorable de especialista.
- Patologías respiratorias importantes de reciente aparición (menos de 6 meses) sin informe favorable del especialista.

Alteraciones dermatológicas.

- Los procesos dermatológicos activos y/o crónicos que pudieran facilitar el riesgo de contraer infección o la entrada de agentes químicos al organismo.
- Consumo de sustancias.
- La dependencia a sustancias adictivas legales o ilegales y/o el consumo de medicamentos que puedan interferir en el desarrollo normal de los trabajos y/o que comprometan la capacidad para la conducción.

Otros casos.

- Las patologías severas, descompensadas o no controladas por especialista que limiten o dificulten el desarrollo de las funciones básicas del puesto de trabajo
- Las enfermedades crónicas de órganos y otras patologías que pudieran agravarse por la exposición a determinados agentes químicos o biológicos
- Personal inmunocomprometido por enfermedad o tratamiento inmunosupresor o terapia corticoides.
- Personas portadoras de catéteres o implantes valvulares.
- Cualquier patología o proceso que pueda suponer una incapacidad funcional que comprometa la seguridad vial al conducir o la seguridad de la persona trabajadora o la de terceras personas.

He leído y comprendo la finalidad de este documento.

Málaga, ___ de _____ de 202__.

Fdo. _____

En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos, le informamos de que sus datos personales serán tratados por la Empresa Municipal de Aguas de Málaga S.A. para la tramitación y gestión de la realización de la fase de formación en la empresa. Sus datos personales únicamente serán comunicados en la medida en que dicha comunicación sea necesaria u obligatoria, según establezca la legislación vigente. Sus datos serán conservados de acuerdo con los plazos legalmente previstos, tras los cuales serán suprimidos. Podrá ejercer sus derechos como afectado, en los términos previstos por la normativa, así como presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). En este sentido, podrá dirigirse a la dirección: Plaza General Torrijos 2, Edificio Hospital Noble, 29016, Málaga o a través del email protegedcp@emasa.es. También puede contactar con el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Málaga en: dpd@malaga.eu Para más información sobre protección de datos consulte nuestra página web www.emasa.es